Quito, trece

de enero

de 2007

Señor

MANUEL ALFONSO PROAÑO CARDENAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de NAFTA OIL SERVICES LPSV CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirle a usted como su **PRESIDENTE**, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Usted reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía "NAFTA OIL SERVICES LPSV CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada el día veintitrés de octubre de dos mil seis, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, modificada mediante escritura pública de uno de diciembre de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de enero de 2007.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

ANA CRISTINA ALVARADO POLO

C.C. 010376120-1 SECRETARIA AD-HOC

Quito, trece

de enero

de 2007

En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía "NAFTA OIL SERVICES LPSV CIA. LTDA.", y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

MANUEL ALFONSO PROAÑO CARDENAS

C.C. 1708229198

La escritura modificatoria fue celebrada ante el notario vigésimo octavo del cantón Quito.

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTI

CANTON QUITO